

Teoría de la argumentación y sentido común

Fernando Estrada Gallego*

Summary

The contributions of the theory of argumentation of Ch. Perelman to a philosophy of the common sense is based and the reasonable arguments are presented. A contrast is established with the Scottish philosophy of the common sense, especially with the conceptions of Th. Reid. In both cases, a strong opposition to a too narrow conception of reason and a recovery of the common sense as a cultural domain of the daily experience, are emphasized.

Síntesis

Se presentan los aportes de la teoría de la argumentación de Ch. Perelman para una filosofía del sentido común que toma como base los argumentos razonables. Se establece un contraste con la filosofía escocesa del sentido común, en especial las concepciones de Th. Reid. En ambos casos se trata de una fuerte oposición a una concepción demasiado estrecha en la racionalidad y de la recuperación del sentido común como dominio cultural de la experiencia cotidiana.

El profesor Chaïm Perelman¹ concibió la nueva retórica como una teoría de la prueba no concluyente. Según él, la insatisfacción que sintió como lógico contra las limitaciones impuestas por el empirismo lógico a la noción de razón lo llevaron a buscar con su colaboradora Mme. Olbrechts-Tyteca si era posible elaborar una lógica de los juicios de valor en lugar de abandonarlos a la arbitrariedad, en la medida en que ellos no son susceptibles de ser demostrados ni están sujetos a verificación. El resultado fue la nueva retórica para completar el razonamiento deductivo e inductivo. Con su

rica gama de diversos métodos para argumentar en favor de lo preferible, la nueva retórica se apoya en lo que Perelman llama "lo razonable", lo que es comúnmente admitido en un medio dado, en una época determinada. Su tesis se refuerza poniendo "lo razonable" por punto de partida.

La filosofía escocesa del sentido común que conoció su hora de gloria en el siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX, y cuya reputación sobrepasa las fronteras de Escocia, pues fue admirada por franceses como Victor Cousin y ejerció una influencia sobre el pensamiento americano, presenta con la obra de Perelman ciertos rasgos comunes, a pesar de diferencias también contundentes. Confrontados al escepticismo de Hume (la acusación de fali-

*Profesor Escuela de Filosofía, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, COLOMBIA. (festrada@uis.edu.co)

¹*Tratado de la argumentación. La nueva retórica.* Con L. Olbrechts-Tyteca, Gredos, Madrid, 1989.

bilidad irremediable de todas las fuentes del conocimiento, percepción, memoria, testimonio; la impotencia de la razón misma, así como el carácter lógicamente legítimo de la inducción) los filósofos escoceses buscan restablecer la confianza en nuestras facultades de conocer y de juzgar, y ponen como fundamento el sentido común. Este sentido común es concebido a la vez como la facultad común a todos los hombres de discernir las verdades evidentes, primeras, anteriores a la razón discursiva, deductiva, de suerte que los filósofos del siglo XVIII, entre otros Hume, la definieron en forma general como el ensamblaje de las verdades que constituyen el fundamento seguro de todo conocimiento, que modelan nuestro lenguaje e informan nuestra acción. Son las creencias naturales de todo hombre razonable. En ambos casos se trata de oponerse a una concepción demasiado estrecha de lo racional. De una parte el esfuerzo de disolución de Hume hace variar todas nuestras creencias naturales en lo irracional, de otro, la especulación formal del empirismo lógico lleva a renunciar a la justificación de los juicios de valor. Por la razón vemos desde ya todo lo que separa lo razonable del sentido común. Lo que es comúnmente admitido en una época y en un cierto contexto está considerado como razonable y no es objeto de discusión. Sin embargo, el filósofo no sabría considerarlo como necesariamente verdadero ni como cierto, puesto que esta prueba puede ser puesta en cuestión en una época o en un contexto diferente. Por el contrario, los principios del sentido común presentan a los ojos de los filósofos escoceses un carácter de evidencia indiscutible para todo ser sensato, constituyen las bases y los marcos de referencia de todo pensamiento, se encuentran a un nivel profundo, están imbricados en el lenguaje e implicados por toda nuestra acción. Lo "razonable" constituye para Perelman un punto de partida provisionalmente aceptado, que entonces necesita de justificación y que no reivindica para él en nada el prestigio de la evidencia incontestable e inmutable del fundamento del sentido común.

Notemos que cuando el sentido común es con-

siderado como un estado prerreflexivo del pensamiento, el es distintivo de la masa, del vulgo, como lo subraya Kant en sus **Prolegómenos a toda metafísica futura**²; como tal es objeto de desprecio, porque el filósofo juzga que su actividad se sitúa a un nivel infinitamente superior (lejano) del nivel cuasiinstintivo del sentido común. El filósofo quiere ser entonces generalmente crítico hacia el énfasis del sentido común, al análisis de conocimientos elementales, a las creencias vagas, al realismo ingenuo del hombre de la calle, y les demuestra a ellos la insuficiencia de su punto de vista desde una estricta racionalidad. Sin embargo, en la medida en que el sentido común no es solamente común, más aún fundamental y originario, se identifica también con "un buen sentido" y con la razón, de suerte que alejarse de él aparecerá insensato, a menos que no pueda suministrar una justificación válida, la cual, por una justa reinvención dialéctica, necesitará al parecer tener apoyo en el sentido común proveedor de los criterios básicos para la argumentación.

Para Thomas Reid (1701-1796),³ director de la escuela escocesa del sentido común, las creencias naturales (en la existencia de un mundo exterior independiente de nuestras percepciones, en mi identidad, en la existencia del otro, etc.) han sido puestas en duda únicamente por filósofos que, totalmente hundidos ellos mismos en la perplejidad, escepticismos y la melancolía, no lograron para nada conmover las certezas del hombre de la calle. Nuestros filósofos ya consideran de otra parte que la perplejidad filosófica resulta del abuso del lenguaje, y enfatizan una referencia al lenguaje ordinario para purificar el lenguaje filosófico. Constitutivas de la razón en su estado original, las creencias naturales no pueden ponerse en duda. Moderno en este sentido, Reid subraya que la duda absoluta es imposible, que los filósofos conservan siem-

²TRAD, J. BESTEIRO. Alianza Editorial, Madrid, 1974, p.12.

³Las referencias a T. Reid están tomadas de Hempolinski, M. *Orígenes de la filosofía del sentido común: La teoría de la percepción de Th. Reid*, Ed. Porrúa, Buenos Aires, 1978.

pre una creencia no crítica en cualquier cosa, la conciencia, y que la actividad de dudar está subordinada a la adhesión a alguna certidumbre. La duda queda además, casi siempre, artificial. El filósofo del sentido común se dirige al auditorio universal por excelencia, al conjunto de hombres considerados razonables o con buen sentido⁴. En la perspectiva de la filosofía escocesa, son ellos quienes comparten las opiniones calificadas por Reid de principios de sentido común; por Stewart, su discípulo, de leyes fundamentales de creencias. Los filósofos son descalificados en la medida en que ellos ponen en cuestión estos primeros principios o cuadros de referencia; o porque, pretendiendo revocar todo, a partir de una sola evidencia quieren fundar todo conocimiento sobre deducciones a partir de aquella; o porque caen en el escepticismo, ya que los sentidos y la razón no les parecen capaces de suministrar las bases que permitan juzgar estas creencias naturales fundadas. La creencia en la existencia de nuestros actos de consciencia, en un mundo exterior autónomo, en la identidad de nuestro yo, en la existencia del otro, en la uniformidad del curso de la naturaleza, etc., reposa sobre la evidencia. Es por esto que Reid reprocha a Descartes tener todos los valores fundados sobre el *cogito*. Las otras creencias naturales son igualmente evidentes, lo que invalida toda duda sobre ellas.

Por su parte, Perelman⁵ subraya que el recurso a la evidencia reduce a nada la argumentación. La evidencia no necesita ni de prueba ni de justificación, ella se impone al espíritu como la luz a los sentidos. Para Reid los principios del sentido común son asunto de razón de manera más fundamental que las deducciones a partir de premisas seguras. Comparados, según él, los axiomas de la matemática, percibidos inmediatamente como verdaderos,

son en realidad, las premisas mismas de todo razonamiento. Todo parece entonces indicar que la filosofía del sentido común requiere una filosofía primera. Sin embargo sucede que no hay una filosofía que pueda separarse enteramente de la retórica, de una argumentación, de un debate no constrictivo. En su artículo "Filosofías primeras y filosofías fundacionalistas", Perelman subraya de antemano que ellas se apoyan sobre las evidencias y pretenden deducir lógica e ineluctablemente conclusiones innegables, adoptando no obstante el método fundacionista; son utilizadas para rechazar las proposiciones consideradas como falsas o como simples opiniones en vista de la evidencia.

Lo mismo sucede con la filosofía escocesa del sentido común. Buscando sacar los fundamentos seguros de todo saber y de todo pensamiento, ella recurre a la argumentación tanto para confundir a sus adversarios como para persuadirlos de su total buena fe; contestarán a la evidencia de tal o tal principio o de la verdad primera, aunque estando generalmente de acuerdo sobre la mayoría de los otros. Cabe anotar que esta posibilidad de debate testifica bien que la evidencia no es para siempre ni para todo el mundo. Esto se presenta para quien admite en fin de cuentas las pretensiones de inmutabilidad y de universalidad de lo evidente. Se presenta en un cierto contexto en un período determinado y para un auditorio especificado, aunque esté calificado de universal. La diferencia con lo razonable no consiste entonces más que en asunto de grado. En un primer momento la argumentación libra un ataque en regla contra la teoría de las ideas, cuyos partidarios modernos van de Descartes a Hume. De hecho se evidencia que se hace un uso muy severo de procesos argumentativos tales como la metáfora y la analogía, más aptos para engañar que para aclarar. Sin embargo, como trataremos de mostrar más adelante, no se renuncia a ellos en el recursivo uso de esos mismos procedimientos. Esta epistemología traerá consecuencias absurdas para el sentido común, pues parte de una terminología por lo menos ambigua y se apoya sobre una utilización metafórica del

⁴Para la noción de auditorio universal, cf. Ch. Perelman y Olbrechts-Tyteca, Op. cit., p. 71-78.

⁵"Evidencia y Prueba". *Le Champ de l'argumentation*. Bruselas, Presses Universitaires, 1968. "De la evidencia en Metafísica" en *El campo de la argumentación*. Bruselas, Presses Universitaires, p. 302, 1970.

lenguaje. El medio para salir del error pasa entonces por la purificación del lenguaje filosófico gracias a una confrontación con el lenguaje ordinario. Como en la palabra *idea*, se trata de demostrar que es desviando discretamente de su utilización habitual los términos cuyo sentido corriente está desprovisto de toda ambigüedad como estos filósofos lograron elaborar una teoría del conocimiento, que llega a negar el realismo del sentido común. Reid denuncia la utilización abusiva del término "idea" como entidad mental mediata entre el sujeto cognoscente y el objeto conocido. Para el hombre de la calle tener ideas significa pensar, concebir, imaginar algo, no tener en el espíritu una imagen destinada a servir de mediación entre una realidad exterior hipotética y nuestro espíritu. El conocimiento no puede producirse sin contacto cognitivo. Las ideas representativas de Locke y las ideas materiales de Berkeley, aunque sean muy diferentes, son igualmente responsables del abandono del realismo al escepticismo que resultó de ellas. El filósofo debería enterarse de que la existencia de estas entidades mentales nunca fue probada, que no se trata más que de una hipótesis gratuita cuyas consecuencias parecen al hombre de la calle perfectamente ridículas. Los partidarios de la teoría de las ideas son rápidos para poner en duda las creencias naturales, aún las más fuertemente erigidas. ¿Por qué no someten también a duda las ideas sobre las cuales reposa su teoría del conocimiento? Ciertamente es necesario tener un punto de apoyo para dudar, aunque para empezar es razonable tener uno que no sea el mismo sujeto de esta duda. No se podrá entonces alejar del sentido común, única garantía de lo razonable; en todo caso las consecuencias absurdas a las cuales conduce la deducción de la hipótesis de las ideas mediatas milita contra ellas. El mundo exterior que nos parece bien visible, tangible, etc., o no existe o es incognoscible. Como lo vemos, Reid utiliza fácilmente el valor persuasivo de la argumentación pragmática⁶. Él no se muestra únicamente desconfiado en cuanto a lo que con-

sidera como hipótesis inverificables y absurdas, sino además en cuanto a las imágenes, metáforas que según él no hacen más que engañar al espíritu. La tabula rasa donde vendrán a inscribirse las situaciones provenientes de los sentidos le parece una imagen peligrosa, en el sentido en que conduce a la pasividad del espíritu, y para él la diferencia consiste en que el espíritu es eminentemente activo en el conocimiento. De la misma manera rechaza la analogía del contacto cognitivo: así como no es necesario tener contacto para amar, tampoco es necesario tenerlo para pensar. Espíritu y materia, siendo para Reid de naturaleza totalmente diferente, no pueden ser colocados en el mismo plano, pues eso constituirá seguramente fuente de error.

Cuando critica la moral de Hume, Reid muestra y condena la técnica utilizada por Hume para reducir el papel de la razón frente al papel de las pasiones; la paradoja de Hume que hace de la razón la sirviente de las pasiones no tiene valor sino gracias a un abuso flagrante del lenguaje ordinario. En efecto, Hume incluye una parte de lo que siempre hemos denominado razón en las pasiones, y excluye de la razón la parte que constituye en ella el elemento más importante: la facultad de discernir y de buscar nuestro bienestar en conjunto. En términos del análisis Perelmaniano del discurso⁷ persuasivo diremos que Hume cambia totalmente la disociación habitualmente admitida de estas dos nociones, al invertir la pareja pasión-razón, donde la razón constituye el elemento predominante para poner en situación una pareja razón-pasión, en donde el término segundo es más importante que el primero, ya que para Hume las pasiones determinan nuestros fines y la razón sirve únicamente para darnos los medios para llegar a ellas. La sagacidad para desenmascarar el procedimiento argumentativo consiste en que "si damos el nombre de pasión a cada principio de acción a todos grados, y le damos el nombre de razón únicamente al poder de discernir lo conveniente de los medios adecuados a los

⁶Cf. *Tratado de la Argumentación*, p. 62.

⁷Para la disociación de nociones. *El Imperio Retórico*, Trad. A.L. Gómez, Santafé de Bogotá, Norma, 1997

fines, sería verdad que el uso de la razón está subordinado a las pasiones”⁸.

En el caso de las ideas hipersútiles el recurso al sentido común y su confrontación con el lenguaje ordinario son suficientes para convencer al filósofo del error o hasta de la mala fe, y para mostrar que se alejó de lo razonable. Lo constatamos en el criterio del sentido común, lo que es comúnmente admitido, pero su auditorio es manifiestamente reducido a aquellos con los cuales comparte lo que él atribuye al sentido común. Es evidente que todo hombre razonable está persuadido de que la razón juega un papel en la determinación de nuestros fines, y debque es capaz de frenar las pasiones no sólo por simple prudencia, sino por la preocupación propiamente humana de la gente de ser virtuosa, de cumplir con su deber. ¿Qué es aquí lo evidente? Ciertamente el lenguaje es susceptible de evolución, aunque sea lento, como las opiniones del sentido común. Hasta aquí no se aprecia en los procesos argumentativos como la metáfora, la analogía o la disociación de nociones, únicamente medios para tratar de hacer aceptar tesis absurdas y alejar la atención de las evidencias del sentido común; es la retórica en su aspecto peyorativo de creadora de sofismas la que está condenada por sus adversarios filosóficos. De este modo se considera como un argumento adhominem mostrar a alguien que acepta un principio primero que no sería incompatible con otro que se encuentra en el mismo plano. Como todas nuestras facultades vienen de la naturaleza no podemos aceptar el testimonio de una, por ejemplo la conciencia, y rechazar el de las otras, por ejemplo los sentidos y la memoria. Podemos defender el argumento adabsurdum tomando como modelo las matemáticas. Se trata de suponer verdadera la proposición contraria de la que queremos probar, para subrayar que las consecuencias a las que ella conduce son absurdas e inaceptables. Este argumento se combina entonces con el argumento pragmático.

El sentido común, declara Perelman en el tratado⁹, es el sitio de la cantidad, es la afirmación de lo que está admitido por la mayoría; pero para Reid es porque lo que cree la mayoría le es inspirado por una facultad intuitiva que le permite distinguir entre la verdad y lo falso, como el bien del mal, y discernir las verdades primeras; es necesario darle preferencia a la mayoría sobre las hipótesis fantasiosas de los filósofos. Para él es sentido común no simplemente lo que es comúnmente admitido, sino también la práctica del sentido común, es decir, las creencias naturales, originarias, anteriores a la razón y a la experiencia, punto de partida de nuestra posibilidad de pensar criterios para determinar lo verdadero de lo falso, lo que vale de lo que no vale. Reid se sitúa entonces en una problemática de la verdad y en esta medida está más cerca de sus adversarios que del pensamiento moderno de Perelman. Las creencias naturales les parecen a los filósofos del sentido común como evidentes y verdades absolutas cuando para sus adversarios no parecen ser más que opiniones sin fundamento en la razón. Sin embargo, si Reid tiene razón al subrayar la importancia de los fundamentos que no se podrían fundar, no niega cualquier carácter evolutivo. Los principios de ese sentido común que destaca le dan un esquema conceptual inalterable a sus ojos, ya que está sostenido por la garantía divina. Una vez los primeros principios son reconocidos como tales la argumentación logra su tarea, porque el hecho de ver las evidencias las pone al abrigo de toda duda. De una manera general entonces Reid repudia la retórica y sus procedimientos, situándose en la tradición cartesiana de la evidencia de la verdad deducida, pero sin privarse él mismo de recurrir a la argumentación para demostrar en particular la superioridad del sentido común sobre la razón deductiva. De este modo no desdeña hablar mucho de la vieja y gastada metáfora del sentido común como luz interior, ni utilizar una analogía curiosa o rara para mostrar que el sentido común es más original que la

⁸Cfr. *Orígenes de la filosofía del sentido común: la teoría de la percepción de Th. Reid*, Op Cit, P. 163.

⁹Op cit. p. 116.

razón discursiva. En efecto, juzgar por el sentido común está comparado a digerir lo que está producido espontáneamente desde el momento en que hay vida, cuando el razonar se compara con el caminar, actividad para la cual tenemos, es cierto una actitud natural, pero que se desarrolla únicamente después de un aprendizaje. Del mismo modo utiliza la analogía del lenguaje de la naturaleza y el lenguaje humano, haciendo la diferencia entre un lenguaje humano natural, gestos, tono de voz, etc., que es un lenguaje natural de percepciones originarias, sensaciones directas, y un lenguaje convencional que es el lenguaje más las percepciones adquiridas, ciertas interferencias a partir de puntuaciones. La analogía entre los dos lenguajes está considerada como particularmente aclarante en la medida en que las puntuaciones son como las palabras, signos que refieren a significados, y el lazo no es nunca convencional. También se refiere al procedimiento de disociación de nociones, instaurando una nueva pareja filosófica que opone la razón al sentido común, sin querer perder el beneficio del prejuicio favorable que se refiere a la noción de razón; disocia esta noción en una razón intuitiva primera que identifica al sentido común y una razón deductiva, derivada, que depende de la primera para las premisas de las cuales tendrá que sacar sus conclusiones.

Pero es particularmente en el dominio de la moral que utiliza su estilo argumentativo para defender el libre arbitrio o poder de los contrarios, con argumentos que están una vez más fundados por el uso lingüístico.

Por otro lado, establece una lógica entre el sentido externo y el sentido moral, con el fin de sostener la objetividad del juicio moral.

En el Tratado Perelman afirma:

“... El sentido común opone regularmente los hechos a las teorías, las verdades a las opiniones, lo que es objetivo a lo que no es, señalando entonces por esto, cuales opiniones hay que preferir a otras, sin importar que esta referencia sea fundada o no

sobre criterios generalmente aceptados”¹⁰

Si es verdad que el lenguaje ordinario deja a veces subsistir ambigüedades, “ver una vista”, por ejemplo, en el lugar donde el filósofo exento del sentido común hace perfectamente la distinción entre la sensación subjetiva y la percepción de lo objetivo, toda filosofía del sentido común insiste sobre el carácter indefectiblemente realista de la concepción del mundo, del hombre del sentido común. Sin embargo, si los hechos son hechos en la medida en que están comúnmente admitidos, cuando se ven cuestionados por filósofos eso les impide que caigan de nuevo al nivel de simples opiniones; los juicios perceptivos que Reid asegura reposan sobre elementos de observación, hechos que el lenguaje ordinario refleja y que la conducta humana confirma, se revelan susceptibles de una interpretación diferente que vuelve ingenua la visión del mundo del sentido común. De este modo, a pesar de su tendencia absolutista, su predilección por los principios evidentes y por las matemáticas como modelos de razonamiento deductivo, Reid se atreve a recurrir a nociones y a procedimientos jurídicos para argumentar sus tesis¹¹, por ejemplo, la presunción favorable que está ligada a la interpretación corriente de los términos. La inercia cuyo papel importante en derecho¹², subraya Perelman, y también sirve de argumento al filósofo del sentido común cuando su adversario no está listo a reconocer la verdad de lo que está comúnmente admitido desde hace tiempo. Si admitimos que se necesitan puntos de partida, que no se puede poner todo en cuestión al mismo tiempo sin poder empezar una conversación, una discusión, el problema queda en el estatuto de las certidumbres que la filosofía del sentido común acuerde sobre la fe de las evidencias subjetivas a ciertas creencias naturales y a ciertas nociones comunes, ligadas

¹⁰Op Cit, P. 678

¹¹Nosotros conocemos el interés de Ch. Perelman por las técnicas de razonamiento en derecho, muchas de las cuales, a su parecer pueden ser aplicadas con éxito, mutatis mutandis, en otros dominios, particularmente de la filosofía.

¹²Op Cit, P. 144.

en particular a la percepción de la memoria. Es cierto, la duda parece sutil y artificial cuando el lenguaje ordinario trae de manera explícita o implícita las tomas de posición del sentido común, obligando a los filósofos a cometer lo que Wittgenstein califica ya de múltiples abusos del lenguaje para poder esgrimir sus teorías de manera inteligible.

Pese a esto, como lo escribe Perelman en su Tratado, "el lenguaje hace parte de las tradiciones de una comunidad"¹³, y si no está normalmente sujeto a cambios evolucionarios, se transforma lentamente. Reid es partidario de la que después fue llamada teoría del lenguaje reflejo, y para él el pensamiento, gracias a la correspondencia establecida por Dios entre nuestras facultades y la naturaleza de las cosas, presenta una adecuación al mundo, y no puede concebirse que haya sido, como lo sabemos ahora, impregnado de teoría, que las nociones sean tributarias de un contexto de condiciones históricas y sociales del conocimiento. "Pero las ideas no son objetos", declara Perelman. Es lo que una reflexión sobre el derecho puede aportar a la filosofía¹⁴, "porque presupone siempre que un lenguaje expresado de una cultura se mueve como interpolación en comparación a la experiencia"

Podemos entonces tener la tentación de distinguir el nivel de los principios del sentido común y el de las nociones comunes. Los primeros presentan un carácter de generalidad que parece ponerlos al abrigo de la controversia; las segundas parecen, por lo menos en un cierto momento, sujetas a verificación o a refutación, gracias a criterios generalmente aceptados. Sin embargo la cosa es menos sencilla de lo que parece. Una noción común tal como que la Tierra es plana, a pesar de ser de naturaleza empírica resistió mucho tiempo, aunque las propiedades mismas de verificación para ponerla en cuestión existían. Es claro que otros factores entraban en juego para influir so-

bre los espíritus; a nivel de principios toda investigación está excluida, ya que, como lo mostró Carnap, esta no puede ser realizada en otra parte que al interior de un esquema conceptual, y que los principios del sentido común que engloban la visión del mundo constituyen ese esquema conceptual mismo. Es entonces ésta la razón por la cual A.J. Ayer subrayó en su "Metafísica y sentido común" no se puede refutar el escéptico que pone en cuestión este esquema mismo.

Notemos que la frontera entre primeros principios y nociones comunes es indecisa, y que Wittgenstein defendió la idea de que ciertas proposiciones en apariencia empírica, tales como "esta es una mano humana", o, "la tierra existe desde mucho tiempo", mencionadas por G. E. Moore en su "Defensa el sentido Común", son proposiciones lógicas o gramaticales y entonces no están sujetas a verificación, pues hacen parte de un "juego de lenguaje". Para Ch. Perelman el problema se expone más en términos de nociones claras o vagas en la tradición cartesiana. Reid está persuadido de que las ideas comunes y los principios del sentido común son claros y distintos. Los primeros se atan a puntos fijos de creencias innatas. Como lo subraya en el ensayo "La evidencia en metafísica"¹⁵, los términos comunes de tiempo y espacio no son claros sino en la medida en que están considerados en un contexto. Si el contexto cambia, el sentido será modificado; separado de todo contexto no sugiere más que nociones vagas, en cuanto los principios no contienen ellos mismos sentidos comunes vagos tales como el mundo, el otro, el yo, la causalidad, etc. De este modo, ¿cómo pretender que son claros? El filósofo del sentido común logra entonces sustraer estas verdades a la controversia únicamente manteniéndolas al nivel de ideas vagas e indeterminadas, rechazando la clarificación, la explicitación, considerándolas claras y distintas al principio, reconociendo generalmente que son muy indefinibles. En particu-

¹³Ibid, P 681.

¹⁴En *Justicia y razón*. Presses Universitaire de Bruxelles, 1963, P. 249.

¹⁵En *Le Champ de l'argumentation*. Bruxelles, Presses Universitaires, 1970 P. 244.

lar, la perspectiva cartesiana de Reid excluye la interpretación, la apertura, el pluralismo, para caer en el dogmatismo.

“Lo razonable de una época no es lo razonable de otra, puede variar como el sentido común”, dice Perelman en “Lo racional y lo razonable”¹⁶. Querer que el sentido común sea inmutable es querer atarlo a un ideal de racionalidad que Perelman condena a justo título como demasiado estrecho; si Reid quiso escapar a la razón tomada en un sentido demasiado estrecho con Hume, es para volver a unos principios del sentido común intuitivos, evidentes e inmutables. Haciendo esto cayó en el dogmatismo, en una filosofía primera que cierra la vía a los cambios que no tienen una naturaleza puramente acumulativa. Es gracias al acento puesto en el carácter vago e indeterminado de las nociones que Perelman reintroduce el movimiento, la posibilidad de evolución y de progreso del sentido común. Si es verdad, como Reid lo afirma, que lo real común debe servir de punto de partida al filóso-

fo, dándole criterios independientes de otros sistemas filosóficos, este real común no es ni claro ni inmutable, sino sujeto a interpretación y a evolución. Es postulando una adecuación perfecta, por la voluntad divina, entre las estructuras del espíritu humano cognoscente y las del mundo que Reid cerró la vía al cambio. Si renunciamos a este postulado al mismo tiempo que a la búsqueda de certidumbres fundadas sobre la evidencia e insistimos, como lo hace Perelman, sobre el carácter social e histórico del conocimiento, podemos perfectamente rechazar como irrazonable la duda de quien no toma en cuenta las creencias del sentido común. Si tomamos estas como punto de partida en una construcción filosófica debemos ser conscientes de someterlas a una interpretación en la que también entra en juego un tema, una escogencia, una decisión que no podrá tener el prestigio de lo necesario, sino que por el contrario, solo puede ser justificada por medio de la argumentación.

¹⁶Comunicación en *Simpósio en Honor del Profesor L. Recasens-Siches*, México, 1975.